

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 048

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO

BLOQUE M.P.F. Proyecto de Resolución Declarando de interés provincial el rally motociclismo "vuelta a la tierra del fuego motos".

Entró en la Sesión

30/03/1999

Girado a la Comisión

Resolución 032/99

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

Los días 10 y 11 de Abril del corriente año se realizará el tradicional Rally Motociclístico denominado "Vuelta a la Tierra del Fuego en Motos" en su XVI Edición, uniendo las ciudades de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin .

Considerando la trascendencia del evento deportivo a desarrollarse en nuestra Provincia es que creemos oportuno sea declarado de Interés Provincial por la Cámara Legislativa.

LEGISLADOR IGNACIO M. FIGUEROA
PRESIDENTE
BLOQUE CELESTE Y BLANCA/INTEGRACION
M.P.F

Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial

LEGISLADOR JUAN AGUSTIN ROMANO
SECRETARIO
BLOQUE CELESTE Y BLANCA/INTEGRACION
M.P.F



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el Rally Motociclístico denominado "Vuelta a la Tierra del Fuego en Motos" que se desarrollará los días 10 y 11 de Abril de 1999.

Artículo 2°.- De forma.

LEGISLADOR. IGNACIO M. FIGUEROA
PRESIDENTE
BLOQUE CELESTE Y BLANCA/INTEGRACION
M.P.F



Marcela Liliana Oyazún
Legisladora Provincial

LEGISLADOR JUAN AGUSTIN ROMANO
SECRETARIO
BLOQUE CELESTE Y BLANCA/INTEGRACION
M.P.F



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



As 048/99

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de ^{n m} interés Provincial el Rally Motociclístico denominado "Vuelta a la Tierra del Fuego en Motos" que se desarrollará los días 10 y 11 de Abril de ~~1999~~ ^{corriente año.}

Artículo 2°.- De forma. ^{Regístrese, comuníquese y archívese.}

LEGISLADOR. IGNACIO M. FIGUEROA
PRESIDENTE
BLOQUE CELESTE Y BLANCA/INTEGRACION
M.PF


Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial



LEGISLADOR. JUAN AGUSTIN ROMANO
SECRETARIO
BLOQUE CELESTE Y BLANCA/INTEGRACION
M.PF

